

- XVII.** En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVIII.** A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;
- XIX.** Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;
- XX.** Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, mas la actualización por no haberse utilizado;
- XXI.** Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;
- XXII.** Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- XXIII.** Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;
- XXIV.** Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;
- XXV.** A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;
- XXVI.** Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y
- XXVII.** El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

Capítulo II

Del Presupuesto de Egresos

Artículo 3. El Presupuesto de Egresos por Ejercer del Municipio de Santa Cruz Amilpas, Distrito de Centro, asciende a la cantidad de \$46,931,308.76 (CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UNO MIL TRESCIENTOS OCHO CON 76/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

Artículo 4. El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la siguiente manera:

Municipio de Santa Cruz Amilpas, Distrito de Centro		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025		
Clasificador por Objeto del Gasto		
Capítulo		Importe
1	SERVICIOS PERSONALES	18,343,011.01
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	17,061,357.36
111	DIETAS	1,319,589.60
1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1,319,589.60

113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	15,741,767.76
1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	15,741,767.76
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,281,653.65
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	710,889.89
1323	AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	710,889.89
134	COMPENSACIONES	570,763.76
1341	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	570,763.76
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,376,861.79
21	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	534,653.43
211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	278,898.53
2111	MATERIAL PARA OFICINA	150,476.58
2112	UTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO	86,700.00
2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	41,721.95
212	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	20,400.00
2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	20,400.00
214	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	46,654.90
2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	46,654.90
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	188,700.00
2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	188,700.00
24	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	2,715,575.22
241	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	290,700.00
2411	MATERIALES PETREOS	255,000.00
2412	MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	35,700.00
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	612,000.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	612,000.00
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1,363,688.37
2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	1,363,688.37
247	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	234,244.02
2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	204,000.00
2472	PRODUCTOS METALICOS DE ACABADO	30,244.02
248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	10,200.00
2481	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACONDICIONAMIENTO	10,200.00
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	204,742.83
2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	153,742.83
2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	51,000.00
25	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	131,250.17
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	30,600.00
2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	30,600.00
255	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	55,304.40
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	55,304.40
256	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	45,345.77
2561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	45,345.77
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,074,503.48
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,074,503.48
2611	COMBUSTIBLES	1,028,950.28
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	45,553.20
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	946,709.04
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	695,684.22
2711	VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	40,041.74
2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	655,642.48
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	243,452.34
2722	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	243,452.34
275	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	7,572.48
2751	BLANCOS, COBERTORES Y COLCHONES ENTRE OTROS	7,572.48
28	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	283,614.46
283	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	283,614.46
2831	PRENDAS DE PROTECCION PARA FUNCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	283,614.46
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	690,555.99
291	HERRAMIENTAS MENORES	50,534.75
2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	50,534.75

292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	30,600.00
2921	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	30,600.00
295	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	30,604.08
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	30,604.08
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	466,623.47
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	466,623.47
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	56,093.69
2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	25,493.69
2983	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	30,600.00
299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	56,100.00
2991	REFACCIONES, INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO Y REPUESTOS MENORES NO CONSIDERADOS ANTERIORMENTE	56,100.00
3	SERVICIOS GENERALES	13,134,004.50
31	SERVICIOS BASICOS	4,338,814.08
311	ENERGIA ELECTRICA	4,048,109.09
3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	2,157,673.73
3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	1,890,435.36
313	AGUA	272,953.74
3131	CONSUMO DE AGUA POTABLE	272,953.74
317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	17,751.25
3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	17,751.25
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,387,045.89
321	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	362,000.00
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	362,000.00
325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	628,069.86
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	628,069.86
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,376,186.72
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	2,376,186.72
329	OTROS ARRENDAMIENTOS	20,789.31
3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.	20,789.31
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,454,572.48
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	585,069.88
3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	105,069.88
3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	480,000.00
333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	150,165.44
3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	150,165.44
334	SERVICIOS DE CAPACITACION	11,111.80
3341	CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	11,111.80
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	53,200.52
3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	53,200.52
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	655,024.84
3393	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	655,024.84
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	27,393.74
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	27,393.74
3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	27,393.74
35	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	583,627.60
351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	90,840.07
3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	90,840.07
353	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	25,698.22
3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	25,698.22
354	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	11,832.00
3541	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	11,832.00

355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	395,253.24
3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	395,253.24
356	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	50,003.99
3561	REPARACION Y MANTTO. DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	50,003.99
357	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	10,000.08
3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10,000.08
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	5,100.00
375	VIATICOS EN EL PAIS	5,100.00
3751	VIATICOS NACIONALES	5,100.00
38	SERVICIOS OFICIALES	804,150.62
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	804,150.62
3821	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	137,693.69
3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	666,456.93
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,533,300.09
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	52,329.06
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	52,329.06
395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	23,499.57
3952	ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES DE PASIVOS FISCALES	23,499.57
398	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	1,783,081.57
3981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	1,783,081.57
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	674,389.89
3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	674,389.89
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	219,426.50
42	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	1,231.10
423	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS	1,231.10
4231	TRANSFERENCIAS A TESORERIA DE LA FEDERACION	1,231.10
44	AYUDAS SOCIALES	218,195.40
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	82,695.92
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	82,695.92
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	79,986.91
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	79,986.91
445	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	55,512.57
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	55,512.57
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	327,034.17
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	198,900.00
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	96,900.00
5111	MUEBLES DE OFICINA	96,900.00
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	102,000.00
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	102,000.00
53	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	40,820.40
532	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	40,820.40
5321	INSTRUMENTAL MEDICO	40,820.40
54	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	31,620.00
549	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	31,620.00
5491	BICICLETAS, MOTOCICLETAS A DOS RUEDAS	31,620.00
56	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	55,693.77
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	55,693.77
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	55,693.77
6	INVERSION PUBLICA	8,530,970.79
61	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	8,530,970.79
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	1,730,968.79
6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	1,730,968.79
614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	5,100,001.00
6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	5,100,001.00
615	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	1,700,001.00
6152	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	1,700,001.00
Total		46,931,308.76